



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0198- 2018-GM/MDCH/CA. 000159

Challhuahuacho, 04 de Septiembre del 2018.

Visto:

El informe N° 0105-2018/SGDMA/JHC/MDCH de fecha 14 de Agosto del 2018, remitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCARAYHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y,

Considerando:

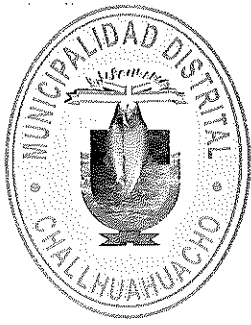
Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 12°, numerales 12.1 y 12.2, del Decreto Supremo 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que La elaboración de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.4, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declaro la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la misma que se ha cumplido;

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

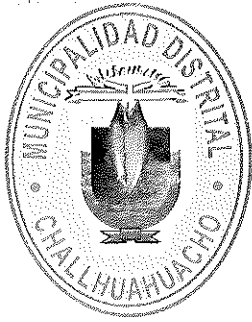
Que, a través del informe de visto presentado por el Sub Gerente de Medio Ambiente-MDCH, donde se emite dictamen de Aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCARAYHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y con Informe N° 075-2018-/SGDMA/JHC/MDCH-C, de fecha 31 de Julio del 2018, el Ing. Jesús Huaranga Campos, Sub Gerente de Medio Ambiente y RR.NN-MDCH, remite documentos para revisión y aprobación del expediente de mantenimiento; Informe N° 046-2018-IO/OSLO/MDCH/C/A/MCHB, de fecha 01 de Agosto del 2018, del Ing. Modesto Chávez Báez, Inspector de Obra, remite expediente para evaluación revisión y opinión del expediente técnico e indica que tiene OBSERVACIONES, que tienen que ser levantadas a fin de continuar con el trámite correspondiente; Informe N° 093-2018-SGDMA/JHC/MDCH-C, de fecha 08 de Agosto del 2018, del Ing. Jesús Huaranga Campos, Sub Gerente de Medio Ambiente y RR.NN-MDCH, remite solicitud de levantamiento de observaciones del expediente técnico; Informe N° 048-2018-IO/OSLO/MDCH/C/A/MCHB, de fecha 14 de Agosto del 2018, del Ing. Modesto Chávez Báez, Inspector de Obra remite informe de evaluación del expediente técnico, la misma que se encuentra aprobado, habiendo sido subsanado las observaciones del proyecto: "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCARAYHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC" y mediante Informe N° 122 -2018-LLC-OPP-MDCH/CA, de fecha 28 de Agosto del 2018, el C.P.C. Leoncio Limachi Condori, Jefe de Planificación y Presupuesto informa que **NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para el proyecto mencionado.

Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Publica con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°084-2018-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo, 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCARAYHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y que en mérito al Informe N° 122-2018-LLC-OPP/MDCH/CA, no cuenta con Disponibilidad Presupuestal (sin asignación presupuestal, la misma que comprende lo siguiente:

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

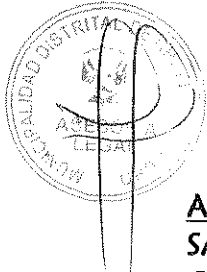
Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

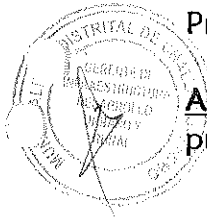
Gestión 2015 - 2018

CÓDIGO SNIP	NO TIENE
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 940,483.99
MODALIDAD EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS

020157



ARTÍCULO SEGUNDO. - El proyecto: "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCARAYHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC", está siendo aprobado sin Disponibilidad Presupuestal, para su ejecución en el año fiscal 2019.



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente resolución a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



WTPSC/AJ/MDCH.
GER. /MUN.
SGIDUR
OSLO.
OPP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC

D^o Juan Ojger Huayllara Muelle
GERENTE MUNICIPAL

Unidos Podemos Todo...